



Resolución Directoral

Nº 002 -2010 DE/ENAMM

CALLAO, 05 de Enero del 2010

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Directoral Nº 001-2010 DE/ENAMM, de fecha 04 de enero del 2010, se dejó sin efecto la rotación del Magíster Gonzalo Mariano Jáuregui Barrenechea a la Plaza Orgánica Nº 074, Director Académico de Programas de Pre Grado, retornando a la Plaza Orgánica Nº 085, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, Jefe del Programa Académico de Cubierta de Marina Mercante;

Que, habiendo quedado vacante la Plaza Orgánica Nº 074, Director Académico de Programas de Pre Grado, es necesario encargar las funciones correspondientes a dicho cargo;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo previsto en el artículo 82º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, y con la opinión favorable del Sub Director y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ENCARGAR al Magíster Gonzalo Mariano Jáuregui Barrenechea las funciones de Director Académico de Programas de Pre Grado, Plaza Orgánica Nº 074.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Francisco José Benigno YÁBAR Acuña
01723960